	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ACTA DE REINICIO

ACTA DE REINICIO

CONTRATO No:	**000113** del 26 de enero de 2018
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Personales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como programador de software, para participar y apoyar la ejecución del proyecto SENNOVA "al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía", en el centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas. SENA - Regional Amazonas
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. **($11.400.000,00)**.
CONTRATISTA:	**CARLOS RAFHAEL SATIZABAL SANCHEZ**
C.C.:	No.14835306 de Cali ().
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR DESIGNADO:	ALCIDES MORAN JEAN, identificado con C.C. Nº 6.566.493 de Leticia
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de **OCHO (08) meses**.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Leticia.
FECHA DE INICIO:	**01 de febrero de 2018**
ADICIÓN No. :	**N/A**
PRORROGA No :	**N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**Dos (02) meses, del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2018 (Acta de Suspensión y Modificación del 31/08/2018)**

Scanned by CamScanner

En la ciudad de Leticia, al primer (01) día del mes de noviembre de 2018, entre los suscritos **ARTURO ARANGO SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.099.746 de Medellín, en calidad de Ordenador del Gasto de la Regional Amazonas, por el SENA, y por la otra parte **CARLOS RAFHAEL SATIZABAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.835.306 de Cali, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de reinicio del contrato No. **000113 de 2018**, bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta que concluyó el periodo de suspensión de **dos (02) meses**, del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2018; hoy 01 de noviembre se entiende que el contratista reinicia "las actividades propias del objeto contractual" según la CLÁUSULA CUARTA del Acta de Suspensión y Modificación al Contrato Nº 000113-2018.

Que en la CLÁUSULA QUINTA del mismo acto administrativo, se estipula el compromiso que adquiere el contratista de "informar a la aseguradora sobre la presente acta de suspensión y allegar al SENA dicha modificación", habiéndose realizado el recordatorio al contratista de esta obligación por parte de la Supervisión.

De acuerdo a lo anterior, los firmantes en la presente acta, de común acuerdo convienen reiniciar el contrato No. 000113 de 2018, bajo los siguientes términos:

Fecha de la suspensión: 01 de septiembre de 2018

Tiempo de la suspensión: Dos (02) meses, del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2018

Fecha de terminación de la suspensión: 31 de octubre de 2018

Fecha de reinicio: 01 de noviembre de 2018 **Fecha de Terminación:** 30 de noviembre de 2018

Las demás condiciones del contrato continúan vigentes, sin ninguna modificación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Leticia al primer (01) día del mes de noviembre de 2018.

ARTURO ARANGO SANTOS
EL SENA

CARLOS RAFHAEL SATIZABAL SANCHEZ
EL CONTRATISTA

ALCIDES MORAN JEAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Elmer Luis Lozano Zabala
Cargo: Apoyo a la Coordinación de Formación

Revisó: Luis Fernando Cahuacha Rodríguez
Cargo: TC. G03 - Contratación

GCCON-F-019-V01

Scanned by CamScanner